

# EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 3.º

Lunes 14 de enero de 1861.

NÚM. 676.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.  
Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.  
Redaccion de este periódico.—Cuesta den Palat. 7

Sale el sol á las 7 horas y 49 minutos.  
Pónese á las 5 horas y 4 minutos.  
Sale la luna á las 9 h. y 25 m. de la mañana.  
Pónese á las 8 h. y 36 m. de la noche.

## PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.

Un mes, 6 reales.  
Un número suelto 6 cuartos.  
Anuncios cada línea 3 cuartos.

## CORTES.

### CONGRESO.

Sesion celebrada el 14 de diciembre de 1860.

Se abrió á las tres menos cuarto y leida el acta de la anterior, fué aprobada en votacion nominal.

### Orden del dia.

Sin discusion se aprobó el dictámen concediendo una pension de 40,000 rs. á Doña Gerónima Larrocha.

Sin discusion se aprobó el dictámen concediendo á Doña Rosalia Huerta y Salcedo la pension de 4,000 rs. anuales

### Presupuesto de ingresos.

Leido el dictámen sobre este presupuesto, dijo

El Sr. Polo: Señores; me levanto á usar de la palabra contra el dictámen sobre el presupuesto de ingresos, porque no viene precedido ni acompañado de importantes reformas.

El actual ministro de Hacienda ha dispuerto del tiempo: ha disfrutado de las ventajas de la paz, y del aumento natural, grande y rápido de la riqueza; se ha encontrado en el caso de recoger los beneficios de medidas importantes tomadas anteriormente, y ha tenido ademas la benevolencia y aun el favor de la Cámara. Ningun obstáculo se le ha opuesto ni por la mayoría ni por la oposicion.

Hay mas: cuenta con los fabulosos recursos de la desamortizacion; con los extraordinarios que puede dar el crédito, y con un presupuesto grande de ingresos.

La desamortizacion ha puesto á disposicion de su señoria 2,000 millones; va á darle pronto 2,500 y el presupuesto de ingresos asciende á 3,000. El tesoro español siempre tan pobre, aun en los tiempos mas gloriosos de nuestro pais, hoy va á disponer de la suma de 7,500 millones de reales. No es éste, aunque lo parece, un cuento de las *Mil y una noches*; es la historia; pero de esa historia no conocemos mas que la primera página, que podria titularse: *De como el ministro de Hacienda pudo disponer de 7,500 millones.* Fáltanos ver la segunda, que debe titularse: *De como el ministro de Hacienda se aprovechó de esos 7,500 millones para elevar la prosperidad del pais y reformar su sistema rentístico.*

Esta segunda parte no la conozco: no veo ninguna reforma importante realizada, á pesar de que llevamos tres años de administracion de su señoria.

Desde 1845, hemos conocido varias fases de las reformas hechas en la Hacienda. La primera época fué de creacion: la segunda, de fundar y establecer la contabilidad.

Hoy se está en el caso de perfeccionar lo empezado y de mejorar el sistema de Hacienda; si el Sr. D. Pedro Salaverria desapareciere en estos momentos de ese banco, ¿podria decirse que habia cumplido su mision como sus antecesores? No, señores. Esta es

la verdad, tal como yo la comprendo; y la digo aqui porque conviene tambien al Sr. ministro el oirla.

La contribucion de consumos es una necesidad; pero al aceptar la contribucion de consumos, deseo que tenga todas las condiciones que debe tener, y sin las cuales es funesta. Estas condiciones son: que sea moderada en las tarifas, que pese de una manera justa y equitativa, que no pese sobre muchos artículos para que no sea molesta.

El señor ministro de Hacienda hubiera hecho un gran bien al desarrollo de la riqueza pública rebajando las tarifas de esa contribucion. No se ha hecho esto, sin embargo; por el contrario, en vez de rebajar las tarifas, se han aumentado.

No hablaré hoy de los anacronismos políticos que se observan en la marcha del actual gabinete; pero lo que acabo de indicar es un anacronismo financiero. No solo por el señor ministro de Hacienda se ha tocado á los consumos para aumentar las tarifas, sino que por su señoria y el ministro de la Gobernacion, se ha hecho otra cosa funestisima. Solian antes no gravarse ó se gravaban pocas veces, otros artículos de consumo distintos de los que están en las tarifas. Pues esto ha variado ya; ahora se lleva el impuesto de consumos á todas las especies que parecen bien al ministerio.

Estamos en un tiempo tranquilo; ¿pero cuánto podrá durar? No me refiero á nada que sospeche, pero basta que esta situacion tranquila dure ya mucho tiempo, para que pueda estar cerca de concluir. Aproveche, pues, esta situacion el señor ministro de Hacienda. Yo me he lamentado mucho en voz baja, de no ver en este gobierno en las cuestiones políticas iniciativa de ninguna clase. De este mismo defecto adolece el ministro de Hacienda en las cuestiones financieras. No se resuelven las cuestiones: se aplazan. Pues bien; si continúa la falta de iniciativa en política, á lo menos que haya iniciativa en la Hacienda. La mayoría debe influir para que el gobierno realice esas mejoras: el gobierno debe realizarlas, cuando aun es tiempo, no sea que llegue el momento de que aunque quiera no le sea posible hacerlas.

El Sr. Ministro de Hacienda: Del discurso del Sr. Polo se desprende una gran contradiccion. Por un lado dice su señoria: la hacienda no está bien, pues necesita reformas; y por otro, cree que las reformas se deben hacer ahora, porque la hacienda está en buen estado.

No quiero entrar en un paralelo con dos personas dignísimas que me precedieron en este sitio; esas personas cumplieron su mision y yo tengo un placer en reconocerlo. Pero el Sr. Polo, ¿cambiaría la situacion de la hacienda hoy por la que tenia en 1847 y 1848? De ninguna manera.

Pero si hoy estamos en posibilidad de cubrir todas nuestras obligaciones, ¿qué tiene que decir el Sr. Polo? ¿Qué reformas quiere? Yo presento al Sr. Polo nuestro sistema de hacienda, y no me convencerá ni podrá con-

vencerme su señoria de que no es análogo (con aplicacion á la localidad) á las reformas de contribucion de los demas pueblos de Europa.

Los recursos de que habla su señoria como á disposicion del ministerio de Hacienda, no están ahí holgando; están afectos á atenciones legales. Tengo un presupuesto de 2,000 millones de ingresos pero tambien tengo aceptados 2,000 millones de gasto. ¿Dónde está, pues, ese sobrante que me ha de permitir aventurarme en reformas que no sé cuáles son?

El Sr. Polo deberia decir: el ministro tiene una cantidad de recursos, que se lance á una reforma que podrá disminuir la renta; para cubrir ese déficit, disminuya tales ó tales gastos, ó aumente de este modo tales y tales ingresos.

Marcaba su señoria tres periodos en la hacienda, y entre ellos uno de creacion y otro de contabilidad. Pues bien, la contabilidad estaba establecida desde 1826; las disposiciones modernas establecidas despues no han sido mas que efecto de las relaciones entre el poder ejecutivo y el legislativo. Lo que hay en ese periodo es que la distribucion de los fondos del tesoro se sujetó á un sistema que permitió atender con mayor exactitud á las cargas públicas; pero eso pudo hacerse porque aumentaron las rentas: antes, tal vez, con rentas disminuidas, de nada habria servido que se hiciese.

Eso que llama su señoria falta de iniciativa, es el convencimiento de que tenemos un sistema de rentas públicas que está á la altura de las demas naciones. Cuando tengamos un excedente de renta, entonces será la ocasion de establecer las refundiciones y supresiones que exijan las ideas y necesidades económicas del pais. Pero mientras no haya ese excedente, ¿á qué lanzarnos á esas reformas?

Ha hablado su señoria de las alteraciones hechas en las tarifas de consumos. Ya se debatió esa cuestion en el año último. Su señoria admite un impuesto de 40 por 100; pues bien, el aumento hecho no eleva el impuesto á mas de ese 40 por 100 que admite el Sr. Polo.

¿Qué es lo que se ha hecho en esta parte? En el año último, la tarifa que gravaba á ciertas capitales de provincia se ha llevado á todas ellas. Hoy todas las capitales tienen la tarifa que antes regia solo en algunas; y respecto del campo, tres artículos que tenían en varios pueblos un derecho que distaba mucho de lo que pagaban otros, han venido á pagar igualmente en los pueblos todos. Con esta medida se ha observado la gran facilidad con que se han celebrado los encabezamientos, cortándose la tendencia que venia notándose á la disminucion.

En el curso de esta discusion tendré ocasion de hablar mas largamente de la contribucion de consumos.

Quede, pues, sentado que yo pienso marchar con las formas actuales de las rentas, hasta que los ingresos del tesoro superen perfectamente á los gastos, y entonces aceptaré

2  
aquellas reformas que el nuevo estado económico traiga consigo.

El Sr. Polo y el Sr. ministro de hacienda rectificaron.

El Sr. Gener: Habia tomado apuntes para contestar al Sr. Polo; pero despues de lo espuesto por el señor ministro, la comision solo tiene que aceptar sus razones, y nada puede añadir á ellas.

Se concluirá.

## SECCION DE NOTICIAS.

### ESTRANGERO.

Paris 29 de diciembre.

Cuanto mas se avanza menos se espera al parecer que la paz europea pueda confesarse en la próxima primavera. Cuando se propuso la idea de la venta del Veneciano, la solucion era tan apetecible y tan deseada de todos, que surgió sin esfuerzo la ilusion que los medios eran excelentes y se creyó que seria facil zanjar de esta suerte la cuestion.

Se habia olvidado desgraciadamente que la lógica y el bienestar de la generalidad están muy distantes de constituir autoridades en politica. Allí mismo donde el deseo de librarse del terrible azote de la guerra no habia ver mas que un camino facil y llano, se ha tenido que hacer frente al orgullo tradicional de la casa de Hapsburgo, y á las mil y cien dificultades menos importantes que se acumulan naturalmente en los detalles de cuestiones tan complexas como esta.

Las negociaciones que, segun se decia, iba á emprender en este sentido Napoleon III no han empezado aun, es verdad, bajo un carácter oficial; pero si hemos de dar crédito á lo que dice el *Correo del domingo*, por lo comun bien informado, el Emperador Francisco José ha discutido *motu proprio* esta gran cuestion de la venta del veneciano en un consejo de familia, en el cual parece haberse declarado por unanimidad que semejante acto seria deshonesto para el Austria. No pretendo examinar como puede explicarse que el *Correo del domingo* esté tan bien informado de lo que se dice en una reunion de familia muy secreta; sin embargo, no se me hace muy difícil dar crédito al resultado de esta discusion reservada.

Con efecto; ya se comprende muy bien que debe ser poco agradable para un Soberano reconocer á la faz de Europa que la Italia no puede sufrir á su gobierno absolutista, y pide á lo menos la facultad de rescatarse de esta sujecion. Mas puesto que Francisco José parece que vuelve sobre y si se muestra muy deseoso de conquistarse la benevolencia de súbditos concediéndoles instituciones mas liberales, de ahí resulta en mi concepto una excelente ocasion para revelar la sinceridad de esas instituciones, dando esta correccion á su altivez que ha sido la causa primera y predominante de su desacertada política. Solo el partido legitimista, inexorable en sus odios, se manifestaria descontento; ya empieza á decir que la venta del Veneciano produciria una sublevacion en el ejército austriaco: como si el ejército no tuviese bastante con el papel de carcelero que se le hace representar.

El estenso parte del general de Montauban, publicado en el *Monitor*, parte relativo á los acontecimientos de la China, describe de un modo nuevo é interesante las costumbres del Celeste imperio. En él se confirma por desgracia que los ingleses han incendiado el palacio de verano del Emperador: no se como explicarme este acto de vandalismo que ha echado á perder 50 millones de francos en objetos preciosos. Parece que hubiera sido mucho mejor llevarse todo lo que se hubiese podido. A pesar de todo, se disponen ya en esta las salas del Louvre, don-

de parece que van á colocarse las preciosidades artísticas que el general de Montauban va á traer de la China. El Emperador visitó ayer las consabidas salas. A lo menos los franceses por lo que respecta á esos objetos preciosos no habrán de temer que los chinos vengan á arrebatarnos de sus museos como lo han hecho los aliados en la primera invasion.

La indemnizacion de un millon quinientos mil francos concedida á la Francia por el Emperador de la China en favor de las familias de los prisioneros asesinados en Pekin, ha sido causa para que se crease una comision al efecto. Esta comision acaba de instalarse en el ministerio de Negocios extranjeros para ocuparse en repartir los socorros de dicha indemnizacion entre las familias á las cuales me he referido.

Ayer por fin tuvo efecto la representacion de *Los asesinatos de la Siria*: el ensayo general debia tener lugar anteayer. Dicese que entonces el prefecto de Policia fué á encontrar al Emperador y le dijo que él no podia permitir que semejante produccion se representase, como quiera que algunas escenas producirian muy mal efecto en el público. El Emperador contestó que leeria nuevamente manuscrito, é hizo en él importantes supresiones.

Ignoo lo que era la produccion integra, pero puedo asegurar á V. que lo que se representó ayer, no merecia mover tanto ruido como ha movido. Sin embargo, dicese que el cuerpo diplomático se ha alarmado por el modo con que en dicho drama se trata á la Turquía. Todo lo que he podido notar es la magnificencia con que se le ha puesto en escena, ricos trajes, groseras adulaciones al Emperador, y un estilo muy irregular. En cuanto al plan á la maquinaria, nada hay que decir. Este drama obtendrá el éxito que corresponde á la curiosidad que ha excitado y nada mas. Parece que en los términos en que estaba escrito primero el drama, se trataba bastante mal á los ingleses. El protagonista es Abd-el-Kader. En resumen, el pensamiento político que se desprende de esta produccion, es el siguiente: que debe borrarse la Puerta del número de las potencias europeas.

En breve se publicará el decreto reorganizando el ministerio de Marina. Ahora se están terminando las habitaciones del ministro, habitaciones cuya disposicion ha variado Mr. Chasseloup-Laubat.

P. S. Me han dicho que ha entrado en el puerto de Gaeta una fragata rusa.

En un parte de Berlin se anuncia que el gabinete del príncipe regente se ha puesto de acuerdo con el Emperador de Austria para inducir á los distintos Estados de Alemania á adoptar una política que aseguraria la unidad de accion de las potencias alemanas. Para consolidar la paz, los gabinetes de las dos citadas grandes potencias parece que han resuelto adoptar una senda opuesta á la que siguieron en 1859.

Idem 8 de enero.

Leemos en el *Monitor wurtembergés*:

«La Perseveranza de Milan contiene una carta de Munich, segun la cual el representante de Cerdeña cerca de la Dieta germánica no tardará en recibir sus pasaportes, la Prusia movilizará dos cuerpos de ejército, y se pondrá en pié rápidamente el ejército federal. Los periódicos extranjeros pretenden que esta noticia carece de fundamento. Por mi parte opino que en esto ven muy lejos, pues hay algo de cierto en la noticia.

Creemos poder admitir que el representante de Cerdeña tendrá que notificar en breve á la Dieta las distintas anexiones y la formacion del reino unido de Italia, y en su consecuencia la Dieta resolverá que la Confederacion no puede reconocer á un representante del reino de Italia, lo cual no obligará sin

duda á Mr. Barrial á marcharse, sino á suspender sus cargos.

Por otra parte, la Prusia no ha resuelto todavía movilizar dos cuerpos de ejército, pero está preparada para poder movilizar en pocos dias no solo dos cuerpos, sino todo su ejército, y sus fuerzas militares están dispuestas en el Rhin y en Westfalia, de modo que bastaria un rápido cambio de distrito para poner en linea los cuerpos de ejército. Lo propio sucede con el ejército federal alemán. Está completamente equipado y podrá presentarse delante del enemigo en un breve término, y la comision militar de la Dieta desplega desde mucho tiempo una actividad tal, que sus empleados se ven obligados á trabajar hasta las ocho de la noche. Naturalmente no debo entrar en los detalles de esa actividad, pero puedo asegurar que el enemigo nos encontrará dispuestos.»

—La agencia *Havas-Bullier* publica los siguientes partes telegraficos:

«Turin 8 de enero.—El *Nacional* de Nápoles anuncia que han sido presos los generales Polizzi, Barbalonga, Lignoro, Palmiri, Denta y Marra.

La *Opinione* confirma la prision de los seis generales de Nápoles acusados de conspiracion en favor de Francisco II.»

«Viena 7 de enero.—La *Prensa* contiene en su número de esta tarde, el parte telegrafico del 7 de enero:

«La ciudad de Spalato protesta en su nombre y en el de las diez y seis municipalidades de Dalmacia, fundándose en la cédula imperial y la circular de M. de Schmerling, contra cualquier nombramiento de diputado que no hubiese recibido su mision del mismo pueblo dalmata, y á quien se quisiera encargar la representacion de los deseos de la Dalmacia en la cuestion de la reunion de este pais á la Croacia.»

Marsella 8 de enero.

Segun me escriben de Nápoles, en todas partes se están formando comités electorales. El de Monte Oliveto ha nombrado presidente á Poerio: entre sus treinta individuos pertenecientes al partido semi-moderado nótese al Liborio Romano.

El dia 5 debia tener lugar un banquete electoral democrático en Nápoles.

Encuanto á los movimientos reaccionarios, hé aquí las noticias de Lampo. Ha habido reaccion en Fratta y Carditto, y se han enviado tropas piamontesas para reprimirla. Otras tentativas reaccionarias ha habido en varios distritos de la capital, pero inútil hablarlos de ellas.

En una encrucijada cerca de la Sanidad hubo el dia 1.º de enero, por la noche demostraciones y heridas, interviniendo en ello como parte activa á unos ex-soldados napolitanos. Tambien ayer en la estacion del camino de hierro de Caserta estuvieron algunos esperando muchas horas para ver llegar á Francisco II triunfante; entendiase empero que los que esperaban, eran algunos hombres del pueblo.

El *Nationale* trata de atenuar las noticias de esas reacciones tan frecuentes, y ataca á los periódicos que, segun él, las propagan con mala intencion. Sin embargo en la ciudad de Pola la reaccion se resistió tanto el otro dia, como que fué preciso enviar allá un cuerpo de caballeria para reprimirla. Al propio tiempo siguen haciéndose prisiones en la capital y se ha descubierto que varios oficiales napolitanos están en las relaciones con Gaeta, á consecuencia de lo cual han sido presos. Por igual motivo ha sido preso el célebre Marra, á quien se habia confiado el espurgo de los sospechosos en el ejército. Tambien han sido presos los generales Polizzi y Palmieri.

El mismo periódico pregunta como es que el gobierno permite que se hagan tantos viajes á Gaeta, y designa en particular al conde Marutti que ha ido y permanece allí en ca-

lidad de comandante de la plaza; y añade que han ido á Gaeta varios sicilianos para pedir la Constitución de 1812: estos sicilianos son el señor Rodines, el príncipe de San Julián, el príncipe de Gardinelli y otros.

El día primero de enero Mr. Scialoja, director de Hacienda, fué atacado y herido, pero se asegura que la herida no es grave.

El otro día se promovió cerca del café de Europa una pendencia en que mediaron algunos guardias nacionales, garibaldinos y varios ciudadanos. Disparáronse algunos pistoletazos.

—El conde de Cavour que se ha dicho estar materialmente enfermo, parece estar de mayor peligro en el concepto administrativo y político. Un corresponsal de la *Independencia belga* dice que Cavour teme no poder hacer dominar la política contraria á la anexión del Véneto y Roma, así que Garibaldi se ponga nuevamente en campaña.

—Las bombas de Gaeta y las balas de los realistas de los Abruzzos, no son los únicos obstáculos con que tropiezan los piemonteses para llegar á su suspirada unidad italiana: la oposición mazziniana y la garibaldina dan muchos disgustos á Víctor Manuel y al conde de Cavour.

**NACIONAL.**

Madrid 9 de enero.

La obra de Santa María del Mar de Barcelona ha entablado en el tribunal eclesiástico de aquella diócesis una demanda de reivindicación de derechos y prerogativas, la cual, junto con los documentos justificativos que se acompañan, tienen unos treinta centímetros de grueso y 1486 fojas, sin contar la copia de la misma en papel simple. El exordio tiene unas 300 fojas. Los derechos de abogado suben á cerca de 1,000 duros y á 150 los del procurador. Para traducir y copiar el gran número de documentos que se incluyen, entre las cuales hay varias bulas de distintos Sumos Pontífices, privilegios de los reyes de Aragón y de los últimos monarcas de España, etc., etc., se han empleado mas de dos años.

—Por consecuencia del desbordamiento de los ríos se han arruinado hasta ahora en diferentes pueblos de la provincia de Valladolid 700 casas, varias fábricas de harinas y de curtidos, y otros artefactos de importancia. Las inundaciones han destruido riberas, viñedos y sembrados. Se teme la ruina de muchos edificios mas.

—El gobierno marroquí protesta diariamente de su amistad hácia la España y de que si no cumple el tratado de Vad-Ras con la fidelidad que quisiera, es porque se lo impiden el estado de su tesoro y la insubordinación de la mayoría de sus súbditos. El gobierno español á su vez ha guardado, guarda y se propone guardar al que fué su adversario todas las consideraciones posibles; pero está adoptando cuantas medidas pediría el mas exigente para que el honor de España quede á la altura que se merece y se cumplan en todas sus partes los tratados.

—La prensa progresista de oposición muestra temores de que en el estado á que han llegado las cosas de Marruecos, las kabilas hagan inesperadamente alguna de las suyas; pero si esto sucediera, que el gobierno no lo teme, sufrirán un pronto y terrible escarmiento.

—Con fecha 29 de diciembre escriben de Cehegin (Murcia) diciendo que los destrozos hechos por las aguas en aquellos campos han sido grandes, especialmente en los próximos á las márgenes del Segura, cuyas aguas aumentaron extraordinariamente con el deshielo. El puente de Calasparra y la barca de Ciezar han desaparecido arrastrados por la corriente.

—En la provincia de Soria tambien han ocurrido estragos considerables sobre todo en las propiedades rústicas de las orillas de los ríos. Algunos pueblos han quedado desiertos porque sus habitantes se vieron precisados á abandonarlos para librarse de la muerte con que

les amenazaba la inundación. Todas las corrientes arrastran muebles, maderas y ganados, restos de las heredades y casas que han destruido.

—Seguimos recibiendo detalles de la inundación de Zamora. El agua lo invadió todo y se llevó casas, árboles, ganados y puentes. Los barcos atravesaban por la ciudad lo mismo que por el centro del río. Este por el puente de Villagodio tomó una estension de mas de una legua, no distinguiendo la vista en cuanto abarcaba, mas que agua y algunos puntos negros á manera de pequeñas islas, que eran los copas de los mayores árboles de la alameda.

—Un despacho de Zamora dice que en los arrabales de Pinilla, Cabañales y en San Frontis, la inundación ha hecho estragos espantosos. Los dos primeros han quedado completamente arruinados, y en el tercero las pérdidas son muy grandes. La autoridad civil ha tomado las medidas mas oportunas para auxiliar á las familias y afortunadamente no hay que lamentar desgracia alguna personal. Las aguas habian bajado nueve pies.

—Un telegrama de Ciudad Real dice, que en Daimiel se han arruinado mas de cien casas.

—El mal estado y los destrozos de los caminos han tenido á Santander incomunicado con Madrid por espacio de algunos dias. El 28 llegaron al fin los tres correos que no habian podido pasar.

**EL CORREO.**

**SECCION OFICIAL.**

**CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.**

*Orden general del 14 de enero de 1861 en Palma.*

E. M. —Sección 3.ª

El Exmo. señor Ministro, de la Guerra, con fecha 28 del mes proximo pasado, trasladada al E. S. Capitan general de estas Islas la Real orden siguiente.

«Exmo. señor.—Con objeto de que tenga cumplido efecto lo prevenido en el artículo 2.º de la circular de 5 de agosto último, relativa á las divisas de las graduaciones militares, S. M. la Reina (q. D. g.) se ha servido disponer, que en todas las armas é institutos del ejército, los brigadieres con mando de Regimiento, no usen en el morrión, ros, chaco, sombrero ó gorra, otro distintivo que los tres galones correspondientes al empleo de Coronel que se hallan desempeñando.—De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

Y de la de S. E. se hace saber en la general de este dia para la debida publicidad. —El coronel gefe de E. M.—Juan de Dios Sevilla.

*Subdelegacion Castrense del obispado de Mallorca.*

*Suscripcion para socorro de los desgraciados cristianos de Siria.*

Suma anterior....	912	rs.
La Comandancia de carabineros.	125	»
Un sacerdote Castrense.	20	»
Otro id. . . . .	10	»

*Sociedad del alumbrado de Gas de Palma de Mallorca.*

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 43 de los estatutos de la sociedad, la junta de gobierno ha acordado convocar junta general ordinaria para el dia 1.º de febrero próximo á las cinco de la tarde en las oficinas de la sociedad, cuesta nueva de Sto. Domingo, 77 principal, al tenor del art. 24 de los estatutos. Los señores accionistas que se consideren con derecho de asistencia á la indicada junta se servirán depositar antes del dia 16

del actual en la caja de la sociedad sus respectivas acciones, recojiendo en el acto la papeleta de entrada á la espresada junta. Se por falta de número no pudiese celebrarse sesión en el dia señalado, se aplazará para el dia 4 del mismo mes en el propio local y hora, y se tomarán los acuerdos oportunos sea cual fuere el número de los concurrentes, á tenor de lo prescrito en el art. 28 del reglamento. Palma 1.º de enero de 1861.—P. A. de la J. de G.—El secretario, J. Fiol.

**SECCION COMERCIAL.**

*Embarcaciones fondeadas en el puerto de Palma.*

Día 12.—De Valencia y Iviza en 7 horas vapor Rey D. Jaime 1.º de 229 ton., cap. D. Gabriel Medinas, con 22 mar., 45 pas. y balija.

Día 13.—De Barcelona en 13 horas vapor Rey Jaime 2.º de 332 ton., cap. D. Miguel Morey, con 25 mar., 45 pas. y balija.

De la Novella en 6 dias bater S. Pedro, de 38 ton., pat. Juan Fabre, con 4 mar. y salvado.

*Embarcaciones despachadas.*

Día 12.—Para Valencia laud Bienvenida, de 58 ton., pat. Jaime Salleras, con 6 mar., azúcar y efectos

Para Arenys laud Joven Juanito, de 23 ton., patron Francisco Goday, con 3 mar., 2 pas. algarobas y efectos.

Para Argel tartana S. José, de 52 ton., patron Jaime Pujol, con 5 mar. vino y efectos.

Para Sevilla laud S. Antonio, de 57 ton., patron Jaime Monserrat, con 5 mar., 1 pas., jabon y efectos.

Para Felipe-Ville laud S. José, de 63 ton., patron Antonio Vich, con 5 mar. y habichuelas.

Para Callera laud S. Cayetano, de 19 ton., patron Juan Mas, con 4 mar. y lastre.

**SECCION RELIGIOSA.**

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

**San Pablo primer ermitaño y San Mauro abad.**

*Cultos.*—Para mañana martes.—En Sta. Eulalia concluyen las cuarenta horas, exponiéndose S. D. M. á las seis de la mañana; á las diez se cantará la misa mayor; por la tarde habrá los actos de coro y al anochecer un rato de meditación y la reserva precedida de procesion y *Te-Deum*.

Por todo lo que va sin firma.

El Srío. de la redacción.—Juan Villalonga.

**TEATRO DEL PRINCIPE DE ASTURIAS.**

*Funcion 10.º de la 8.ª quincena.*

*Para el martes 15 de enero.*

4.º—Sinfonia.—2.º—La comedia en 3 actos titulada:

**Prohibiciones.**

3.º—Baile nacional.—4.º—La comedia en un acto.

**POR NO ESPLICARSE.**

A las 7.

El miércoles á beneficio de D. Leandro Lugar se ejecutará la comedia nueva, *El Sol de Invierno*, el baile: *La moza de cália*, y la pieza nueva. *Por un retrato*.

# SECCION DE ANUNCIOS.

Muy interesante al público y á los Ayuntamientos.

El dueño del Establecimiento situado en la plaza de Cort n.º 54 hace presente á los Ayuntamientos de estas Islas cuyas respectivas poblaciones carecen de alumbrado público, que tiene arreglados faroles con reverberos de espejos á un precio tan económico que se hallan al alcance de los recursos de cualquiera inunicipalidad, uniendo á la elegante construcción la mayor solidez. Para adquirir inmediatamente un número cualquiera de faroles no es preciso que los ayuntamientos tengan fondos disponibles, pues el citado dueño del antedicho establecimiento les hará ventajosas proposiciones para satisfacer con desahogo las cantidades á que asciendan los faroles que se encarguen.

En el mismo establecimiento hay vidrios planos de todas dimensiones, lunas azogadas para espejos, canales y cañerías de zinc, planchas de nueva invención, para ropa braseros de latón para vender ó alquilar, todo á precios módicos.

## Aviso á los Jugadores.

En los calendarios para el presente año confeccionados al uso de Castilla la Nueva, se encuentran entre varios datos de interés común y general al resto de España, como son, tarifas de los ferrocarriles y correos, nota de los puntos donde están establecidas en la Corte las principales oficinas del Estado, y otras noticias, las famosas *Cabalas* para la lotería primitiva, combinadas por el mismo autor que las del año anterior y que publicó también el Calendario de aquella provincia, que han dado por resultado en el año á los jugadores y sin gran estudio, una porción de ambos, tresillos y una cuaterna, haciendo felices á multitud de familias, llamando por ello, la atención pública y ocupado á casi toda la prensa de Madrid. Se expenden en esta ciudad, en las Administraciones de loterías, á 9 cuartos.

## Caja universal de capitales

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA  
de seguros mútuos sobre la vida.

Encontrándose en poder de los señores viuda de Humbert, é hijo, inspectores y banqueros de la compañía, los recibos de la anualidad correspondientes al 31 de diciembre de 1860, se avisa á los suscritores, á fin de que se sirvan acudir á satisfacer su importe antes del 15 enero 1861, teniendo presente lo que disponen los artículos 15 y 16 de los estatutos, insertos al dorso de sus pólizas.

## Alquiler ó venta.

En el término de esta ciudad, y en el lugar denominado de Genova, se alquilan ó venden unas casas, muy alegres, cerca de la nueva Iglesia y con todas sus comodidades necesarias para una familia. En esta imprenta informarán.

## MODAS DE PARIS.

A caba de llegar y establecerse en la Cuesta nueva de Santo Domingo n.º 3 piso 10.

Mlle. Stephanie,

dedicada á la confección de toda clase de prendas para Señoras con arreglo á modas y últimos figurines, y especialmente á la de sombreros y adornos para la cabeza.

Posee un completo surtido de novedades para el objeto, del mejor gusto y variedad.

Sus trabajos han merecido la aceptación en Barcelona, Valencia y Madrid.

También se encargará en su taller y por un precio módico, de la perfección en el corte y adorno á las Señoritas que dedicadas al ramo gusten someterse á su dirección.

EL VAPOR-CORREO

## El Rey Don Jaime II

saldrá para Barcelona el miércoles 16 del actual á las TRES de la tarde.

Admite cargo y pasajeros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, n.º 4.

IMPRESA Y LIBRERIA

## de Juan Colomar.

Se halla de venta en dicha librería al precio de 4 rs. encuadrado á la rústica el

ALMANAQUE BALEAR

para el año de 1861.

Un tomo en 8.º mayor de mas de 100 páginas; edicion esmerada. Contiene además del santoral y sus accesorios astronómicos y religiosos las composiciones siguientes:

Juicio del año: por D. Bartolomé Bordoy. Estadística de las Baleares por don E. P. Descubrimientos de Le-Verrier; por D. Miguel Quelglas. Pronósticos para 1861: por D. P. de A. Peña Imprenta mallorquina: por D. Joaquín María Bover. El castillo de Pollensa: por D. Gerónimo Roselló. Anyoransa: por D. Victoria Peña de Amer. Desilij: por D. Miguel Victoriano Ame. Serenata por D. Juan Palou y Coll. Biografías de los pintores mallorquines Femenia y Mezquida, por D. Juan O-Neille. Los años: por D. Eduardo Infante. Faros de las Baleares: por D. José Monlau. Valldemosa: por D. Sebastian Font. Dominación árabe en las Baleares: reseña cronológica de los Gobernadores y Emires de estas Islas: por D. Alvaro Campaner y Fuertes. Als qui captan per un Album: por D. Tomás Aguió. Besos, á mi niña; por D. J. Fiol. Modo de multiplicar las yemas y botones de los árboles frutales: por don Antonio Marroig. Las ensaimadas: por don José Martí. Miras: por D. Pablo Bouvij. Exposición Balear de 1860: por D. Francisco Manuel de los Herreros. Revista del año 1860: por D. Jaime Cerdá.

## Aviso.

En el escritorio público, situado en los pisos bajos de la casa del Sr. Marqués del Regner, entre el Mercado y el Borne, darán razon de un sugeto de 35 años de edad que desea encontrar una casa para servir en clase de criado. Tiene además de las cualidades necesarias, la de saber leer y escribir.

## Otro.

En la Administración de Loterías situada entre el Mercado y el Borne darán razon de quien desea enagenar una casa junto al camino de la Cuarentena, con jardín, agua de fuente y demas comodidades.

Editor responsable.—D. Francisco Roselló y Frau.

PAI.MA.

IMPRESA DE LA V. PE VILLALONGA.  
Cerca del Correo.

*Francisco Roselló y Frau*